LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BASARY RAFAEL MARIN RAMIREZ Cédula 19790379 (Padre) de BIANCA IRASAB MARIN PAREDES Permiso por protección temporal - PPT 6134718, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Transversal 39B 73 23 INT 201 coworking Inspira Sede Laureles para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 12/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11069461

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/03/2025

Desfijar el: 27/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA ESCOBAR ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín